MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTA PARCIAL FINANCIERA 11
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE

CONTRATO DE SUMINISTRO No. LP-SEM-1900-2251-2022

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE EL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA DE LA MAÑANA Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA DE LA TARDE PARA LA JORNADA REGULAR Y, COMPLEMENTOS TIPO ALMUERZO PARA JORNADA ÚNICA, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA RED PÚBLICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2023, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA, FOMENTANDO HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, Y EL MEJORAMIENTO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE.

PLAZO: HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR, DEFINIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL SIN QUE SUPERE EL31 DE DICIEMBRE DE 2023.

VALOR INICIAL: DIEZ MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($ 10.044.001.512)

MAS ADICIÓN OTROSÍ: MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($1.134.873.529,92)

TOTAL CONTRATO MAS ADICIÓN OTROSÍ: ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($ 11.178.875.041,92)

SUPERVISOR: GERMÁN ANDRÉS NOGUERA POTES - SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

DETALLE LIQUIDACION ACTA PARCIAL 11

1. **EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 10.044.001.512,00
MAS ADICIÓN OTROSÍ	$1.134.873.529,92
TOTAL CONTRATO MAS ADICIÓN OTROSÍ	$ 11.178.875.041,92

2. ESTADO DEL CONTRATO

FACTURA MES DE NOVIEMBRE - No. FEBU11 – 30-11-2023

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 10.044.001.512,00**
MAS ADICIÓN OTROSÍ	**$1.134.873.529,92**
TOTAL CONTRATO MAS ADICIÓN OTROSÍ	**$ 11.178.875.041,92**
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 01	$275.520.583,20
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 02	$957.958.127,25
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 03	$1.079.239.264,20
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 04	$707.924.488,95
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 05	$1.057.078.073,43
VALOR ACTA PARCIAL 06- FACTURA FEBU6	$1.134.220.995,81
MENOS NOTA CREDITO – NC1	$12.124.166,34
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 06	$1.122.096.829,47
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 07	$521.504.235,39
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 08	$940.949.331,60
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 09	$1.125.261.260,80
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 10	$858.755.208,90
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 11	$1002.222.511,14
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$1.530.365.127,59**

3. VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA

VALOR A PÁGAR ACTA PARCIAL 11	**$1002.222.511,14**

SON: MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CATORCE CENTAVOS MCTE ($1002.222.511,14)

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo en el contenido de la presente ACTA PARCIAL 11 y firman a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

GERMÁN ANDRÉS NOGUERA POTES
Supervisor PAE
Secretario de Educación

RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR
Contratista
Representante Legal-Suplente UT Valle Solidario Buga-2023